



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01133751--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se abonen las vacaciones anuales no gozadas por el Ing. Oscar Alberto CÁCERES, en razón de haber fallecido el 24 de Noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

El Dictamen N° 75304/2024, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyos criterios se comparten;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago según el Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 45, inc. f), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014, del importe equivalente a 40 (cuarenta) días corridos de licencia anual ordinaria correspondiente al año 2023, en razón del fallecimiento del Ing. Oscar Alberto CÁCERES (Leg. 29960) ocurrido el día 24 de Noviembre de 2023, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Interino en SISTEMAS DE CONTROL I, SISTEMAS DE CONTROL y en ELECTRÓNICA DIGITAL I y en PROYECTO

INTEGRADOR, del Departamento ELECTRÓNICA.

El importe resultante deberá ser depositado en la Caja de Ahorros del que era titular el Docente fallecido, a disposición del Sr. Juez de la declaratoria y/o sus herederos declarados judicialmente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

em/Mbl